

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 1

**CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
SALON CENTRAL DE SESIONES "LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO"**

**ACTA No. 070 CORRESPONDIENTE A LA PLENARIA DE 05 DE JUNIO DE 2015
HORA DE INICIO 6:00 PM**

PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DE 2015

MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL

**H.C. CLEOMEDES BELLO VILLABONA.
Presidente**

**H.C. JOHN JAIRO CLARO ARÉVALO
Primera Vicepresidenta**

**H.C. CARLO ARTURO MORENO HERNADEZ
Segundo Vicepresidente**

**FELIX MARINO JAIMES CABALLERO
Secretario General**

HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO Asistentes a la Plenaria

**CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO
JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL
MARTHA ANTOLÍNEZ GARCÍA
CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ
DIEGO FRAN ARIZA PÉREZ
JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTÍNEZ
CLEOMEDES BELLO VILLABONA
DIONICIO CARRERO CORREA
JOHN JAIRO CLARO ARÉVALO
HENRY GAMBOA MEZA
NANCY ELVIRA LORA
CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ
SONIA SMITH NAVAS VARGAS
CHRISTIAN NIÑO RUÍZ
URIEL ORTIZ RUIZ
RAÚL OVIEDO TORRA
SANDRA LUCÍA PACHÓN MONCADA
WILSON RAMIREZ GONZALEZ
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 2

EL SECRETARIO: Muy buenas tardes Honorables Concejales, primer llamado a lista para sesión del día de hoy viernes 5 de junio de 2015, Honorables Concejales, señor presidente 7 Honorables Concejales, contestaron al primer llamado a lista sin haber quórum decisorio.

EL PRESIDENTE: Hacemos el segundo llamado en 15 minutos.

EL SECRETARIO: Así será señor presidente.

EL PRESIDENTE: Señor secretario, sírvase hacer es tan amable el segundo llamado a lista y verificar el quórum.

EL SECRETARIO: Segundo llamado a lista, Honorables Concejales, señor presidente (12) Honorables Concejales contestaron al segundo llamado a lista, existiendo quórum decisorio.

EL PRESIDENTE: Existiendo quórum decisorio, señor secretario sigamos con el orden del día, para proseguir con el tema en mención.

EL SECRETARIO: Orden del día

- 1.Llamado a lista y verificación del quórum.
- 2.Lectura discusión y aprobación del orden día.
- 3.Himno de la ciudad de Bucaramanga.
- 4.Lectura, discusión y aprobación de actas.
- 5.Exposición de la fundación niños de papel, Padre Manuel Jiménez Tejeiro
- 6.Lectura de comunicaciones.
- 7.Proposición y asuntos varios.

Señor presidente, ha sido leído el orden del día.



CONCEJO DE

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 3

EL PRESIDENTE: Aprueban los Honorables Concejales. Tiene el uso de la palabra el Honorable Concejal Diego Fran Ariza del partido Opción Ciudadana.

INTERVENCION DEL HONARABLE CONCEJAL DIEGO FRAN ARIZA

Gracias señor presidente, es para solicitar una modificación del orden del día, para que el punto de proposiciones y varios que es el punto numero siete, pase hacer punto quinto y el punto quinto pase hacer séptimo, o se corra en forma sucesiva señor presidente.

EL PRESIDENTE: Aprueban los Honorables Concejales, la proposición echa por el Honorable Concejal Diego Fran.

EL SECRETARIO: A sido aprobada la proposición, señor presidente y el orden del día con la modificación

EL PRESIDENTE: Siga, señor secretario.

EL SECRETARIO: TERCER PUNTO. Himno de la ciudad de Bucaramanga.

EL PRESIDENTE: Señor secretario sírvase decir que.

EL SECRETARIO: CUARTO PUNTO. Lectura, discusión y aprobación de acta. No ahí actas para aprobar el día de hoy señor presidente.

EL PRESIDENTE: Designamos a la Honorable Concejala CARMEN LUCIA AGREDO, para que revise el acta del día de hoy.

EL SECRETARIO: QUINTO PUNTO. Proposiciones y asuntos varios.

EL PRESIDENTE: Hay proposiciones sobre la mesa, señor secretario.



CONCEJO DE

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 4

EL SECRETARIO: Si señor presidente, si hay cuatro proposiciones sobre la mesa.

PROPOSICION N° 1. Bucaramanga 5 de junio del 2015, señores concejo de Bucaramanga, atentamente Dr. Cleomedes Bello Presidente.

Referencia. Proposición

Teniendo en cuenta que junio es el mes del CAMPESINO y en atención a las peticiones de los habitantes del sector rural de Municipio de Bucaramanga, pido a mis compañeros de la honorable Corporación, la aprobación para realizar una sesión plenaria y un balance del presupuesto, obras y abalance obtenidos para el sector campesino. De acuerdo con un cuestionario que se enviara a cada secretaria con las siguientes preguntas.

1. Realícese un balance de las actividades, inversiones y presupuesto que se han ejecutado en el sector rural desde su secretaria o ente descentralizado.
2. Que porcentaje de las mesas programadas en el plan de desarrollo se han cumplido en lo que concierne al sector rural dentro de este periodo de gobierno.
3. Cuales son la metas y presupuestos para el sector rural que no se han podido cumplir ¿y por que?.

Cítese a todas las secretarias y entes descentralizados del Municipio de Bucaramanga.

Cítese a todos los presidentes de las juntas, ediles y líderes del sector rural del Municipio de Bucaramanga.

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 5

Atentamente,

CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ, Concejal del partido Afro vides.

Señor presidente ha sido leída la proposición N° 1.

EL PRESIDENTE: Aprueban los Honorables Concejales, la proposición presentada por el Dr. Carlos Moreno del partido Afro vides.

EL SECRETARIO: A sido aprobada la proposición, señor presidente.

PROPOSICION N° 2.

Señores Concejo Municipal de Bucaramanga, atentamente, Dr. Félix Marino Jaimes Caballero - Secretario General.

ASUNTO. Proposición Control Político a cumplimiento del plan de desarrollo Bucaramanga 2012 - 2015.

Cordial saludo

El Municipio como entidad fundamental del Estado, es el micro cosmos que alimenta la gran esfera política y el enlace más directo entre ciudadano y su representante ante el poder estatal. El espíritu de la constitución es adapta ante la realidad territorial la participación ciudadana, propenden por el mejoramiento de los servicios prestados a la comunidad y el acercamiento de la administración a la población mediante la centralización administrativa.

Con base en la anterior premisa, se debatió en el contexto de la aprobación del plan de desarrollo Municipal de Bucaramanga. Se adopto mediante acuerdo N° 014 del 30 mayo del 2012, la política



CONCEJO DE

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 6

publica de las CDES Municipales o casas de desarrollo empresarial y social.

Para refrescar la memoria las CDES Municipales, están sustentadas legalmente en la constitución política la ley 489 de 1998, decreto 1151 del 2008 y demás normas concordantes de carácter nacional, departamental y municipal que tratan la descentralización y desconcentración administrativa en Colombia y el acceso a la administración pública por parte de la comunidad y buscan proyectar una ciudad turística donde converjan el desarrollo económico y la cultura ciudadana acompañados de planeación estratégica que les permita a los Bumangueses y a todos los habitantes del área metropolitana, tener calidad de vida y desarrollo social con equidad y mayores oportunidades. La idea es romper con la muralla el palacio municipal y generar accesibilidad desde cinco ejes, diferentes ubicados en barrios, representativos de las comunas de la ciudad.

1. La planeación estratégica.
2. Podemos emprende más
3. Jóvenes en primer empleo
4. Los grandes padres también cuentan
5. Compartir con alegría.

Dentro de esta CDES, la administración Municipal también propenderá por ofrecer los servicios básicos inherentes a las diversas secretarías y oficinas del ente Municipal, Dios y gracia atención y programas de primera infancia y madres gestantes, vacunación de menores, Sisben, servicio PQR, decisiones, quejas y reclamos e información y orientación acerca de actividades novedades y en general, la realización de los tramites que se sometan a estudio para generar agilidad y reducir costos y perdida de tiempo para el ciudadano.

Así dentro del plan de desarrollo en el eje programático, administración eficiente es un buen gobierno, la política pública administrativa eficiente es un buen gobierno establece que.

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 7

Que con el fin de recuperar la confianza de las comunidades hacia la administración Municipal y con el firme propósito de brindar un mejor servicio a todos los ciudadanos y ciudadanas que viven en las diferentes comunas y corregimientos, se buscara la construcción y operación de al menos una CDES Municipal, que para lograr acerca más a las comunidades con la Alcaldía de Bucaramanga, brindando un servicio permanente.

Y Entre el programa administración eficiente, bienestar para todas y todos, su programa fortalecimiento institucional y logístico se plantearon las siguientes metas.

1. Realizar un estudio de viabilidad para la construcción de la CDES Municipales.
2. Construir una CDES Municipal.

Por las anteriores razones me permito solicitar que se cite a los representantes de la secretaria administrativa, secretaria de planeación, secretaria de hacienda, para que absuelvan el siguiente cuestionario.

1. Se realizo el estudio de viabilidad para la construcción CDES Municipales.
2. Como indicador y compromiso del plan de desarrollo se proyecta construir la CDES Municipal proyectada.
3. Existe apropiación presupuestal para cumplir con esta meta.
4. Si las razones y respuestas en las anteriores inquietudes son negativas, responder con argumentos por que no se realizo, en el trascurso de los tres años anteriores.

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 8

5. Cual es el escenario para cumplir con esta importante política pública.
Esperando recesión positiva a la presente, cordialmente, DIEGO FRAN ARIZA PEREZ - Concejal de Bucaramanga.

Señor presidente, leída la proposición N° 2.

EL PRESIDENTE: Leída la proposición presentada por el Honorable Concejal Diego Fran Ariza, lo aprueban los Honorables Concejales.

EL SECRETARIO: A sido aprobada la proposición, señor presidente.

PROPOSICION N° 3.

ASUNTO. Proposición sobre seguridad y convivencia ciudadana.

La seguridad como derecho, no solo merece una reacción frente a su posible vulneración, es la garantía que debe ofrecer el Estado a sus asociados o a los ciudadanos de eliminar las amenazas antes que estas se ocasionen, esta garantía no puede definirse en términos estrictamente coercitivos; ya que una de las funciones de la policía nacional es la convivencia pacífica, se hace necesario promover nuevas formas y estrategias para el tratamiento de la actividad delictiva de nuestra ciudad.

Con base en el anterior argumento se hace preciso citar al Brigadier General Nelson Ramírez Suarez, el secretario del interior del Municipio de Bucaramanga, Cesar Alfonso Parra Galvis, con el fin de que participen de la proposición y den respuesta a los siguientes interrogantes según corresponda su competencia.

1. Existe en Bucaramanga un diagnóstico sobre las causas de la inseguridad y criminalidad y a partir de allí, se han planteado políticas



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 9

publicas, de ser así, ¿cuales son? ¿y que resultados han tenido.

2. Cual es la situación desde la perspectiva institucional; ¿Bucaramanga es segura o no es segura? ¿y por que?.
3. Cuales son las características, resultado y cifras, panorama del grupo RIM de la Alcaldía de Bucaramanga
4. Por que a 16 de marzo del 2015, no esta ofrecido al publico en la plataforma virtual de la policia nacional, policia metropolitana de Bucaramanga, el informe de rendición de cuentas del año 2014.
5. Se han elabora a partir de la falta de denuncias de delitos por parte de las victimas, políticas publicas para lograr aumentar el número de las mismas ¿Por qué sucedes este fenómeno.
6. Se a estructurado conforme a la naturaleza del delito, su impacto en la sociedad un tratamiento multisectorial de este fenómeno, de que trata si es así.
7. Existe presupuesto destinado a ejecutar programas sociales y acercamiento comunitario de existir cuales son estos programas.
8. En Bucaramanga tanto así como en el territorio nacional se ha incrementado el fenómeno social del pandillismo, como subconsecuentes características, consumo de estupefacientes, riñas, lesiones personales, porte de armas blancas y de juego, deserción estudiantil, embarazo adolescente, fronteras urbanas invisibles y demás, frente a esto.

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 10

- a. Existe una política pública de atención a este fenómeno.
 - b. Hay participación de diferentes organismos en atención a esta problemática.
 - c. Cuales han sido los resultados.
 - d. Que medidas se piensan tomar para disminuir esta situación.
9. La policía nacional ha implementado la estrategia del uso de los cuadrantes para la atención de situaciones que pongan en amenaza la integridad física y patrimonial de los ciudadanos, en Bucaramanga es necesario saber cuales han sido los avances de esta política.
- a. Cual es el promedio en tiempo la respuesta un llamado mediante el sistema de cuadrantes en comparación con el anterior tiempo de respuesta, ¿Cuáles son las tipologías?.
 - b. Que existe un estudio de perfección ciudadana de este sistema, que dice la comunidad en relación con el mismo.
 - c. Fue necesaria la inclusión para el desarrollo de esta estrategia, la participación de más policías en la ciudad, existe cobertura ciudadana.
 - d. La implementación del mismo se ha traducido en mejora de las cifras frente a la delincuencia.
 - e. Cuales son los retos que afronta en Bucaramanga este sistema, esperando recepción positiva la presente.

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 11

Cordialmente, Diego Fran Ariza Pérez, concejal de Bucaramanga.

Señor presidente ha sido leída la proposición N° 3. Diego Fran Ariza Pérez, señor presidente

EL PRESIDENTE: Leída la proposición N° 3, presentada por el Honorable Concejal Diego Fran Ariza Pérez. ¿La aprueban los Honorables Concejales?

EL SECRETARIO: A sido aprobada la proposición, señor presidente.

EL PRESIDENTE: Espere señor secretario, verifiquemos el quórum están amable

INTERVENCION DE LA HONORABLE CONCEJAL SONIA SMITH NAVAS VARGAS

Presidente revise el quórum, por que es que el secretario dice aprueben.

EL SECRETARIO: Llamado a lista para verificación del quórum, honorables concejales, 10 Honorables concejales contestaron a la verificación del quórum, señor presidente.

EL PRESIDENTE: Aprueban la proposición presentada por el Honorable Concejal Diego Fran Ariza del partido Opción Ciudadana.

EL SECRETARIO: Fue aprobada la proposición, señor presidente.

PROPOSICION N° 4.

ASUNTO. Proposición para evaluar el tratamiento institucional del comportamiento cultural de Bucaramanga en dos pilares específicos.

Promoción y ejercicio de la lectura y promoción y apropiación ciudadana del patrimonio cultural material.



CONCEJO DE

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 12

A puertas de finalizar el periodo constitucional de mandato administrativo, es preciso evaluar las políticas públicas implementadas en los diversos ejes del plan de desarrollo Municipal, en relación con las satisfacción de las necesidades de la población bumanguesa en sus diferentes dimensiones, si es necesario en este sentido que Bucaramanga que se ha venido proyectando y construyendo mantenga un equilibrio entre la inversión pública, las necesidades sociales y las políticas publicas y las cosas las primera y más afanosas miradas se hacen desde la perspectiva de las necesidades básicas insatisfechas NBI y la gobernabilidad se ha medido tradicionalmente en estos aspectos, en nuestra ciudad otro tema de carácter social marcan interés en el logro de metas claras y estables como lo son le espacio publico y la movilidad. Sin embargo piezas fundamentales en el logro de una entidad y crecimiento interno y social suelen perdersen del radar de las políticas públicas. Por lo anteriormente expuesto la presente proposición tendrá el siguiente contenido.

1. Citar al director del Instituto Municipal de Cultura de Bucaramanga, Francisco Centeno Osma con el fin que de respuesta al siguiente cuestionario.

1. Existe el Instituto Municipal de Cultura y Turismo algún estudio que determine el comportamiento lector de los habitantes de Bucaramanga.

2. Cuales son las metas institucionales con relación al uso y consumo de material bibliográfico en la ciudad de Bucaramanga.

3. Cual es el presupuesto que se destino para el fomento de la lectura, en la ciudad en el cuatrienio y cual ha sido la ejecución presupuestal año a año.

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 13

4. Que enfoque sociocultural fue tenido en cuenta al proyectar la política en Bucaramanga, ciudad lectora.
 5. Cuales han sido los avances de la anterior política.
 6. Cuales son las formas de circulación bibliográfica que tiene la biblioteca pública Gabriel Turbay.
 7. A partir de la gestión y el conocimiento cultural, como representante de la administración Municipal, cuales son los retos que enfrenta la lectura en el ámbito territorial.
2. Citar e invitar atendiendo el caso a las siguientes personalidades.
- a. Al director del instituto Municipal de Cultura de Bucaramanga, Francisco Centeno Osma.
 - b. Al director ejecutivo de la fundación Teatro Santander Antonio José Díaz Ardila.
 - c. Al director cultural del centro cultural del oriente Tatiana Gómez.
 - d. Al presidente de la academia de Historia de Santander o su delegado como custodio de la casa de Bolívar.
 - e. A la directora del museo de arte moderno de Bucaramanga Lucila González Arango.
- Lo anterior con el fin de discutir sobre la base de los siguientes cuestionamientos y en



ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 14

conocimiento propio el futuro del patrimonio cultural material de nuestra ciudad.

1. Para el director Instituto Municipal de Cultura de Bucaramanga.

a. Presentar la lista representativa del patrimonio material de la ciudad de Bucaramanga.

b. Explicar la ejecución del plan de acción del IMC en relación con la importancia de este patrimonio cultural.

c. Exponer la política pública si la hubiere de promoción de este patrimonio.

2. Para los invitados, socializar los aspectos más relevantes y relacionados con las instituciones que representan a demás de una tabla de visitantes de los últimos tres años.

b. Exponer los retos que enfrenta las instituciones que representan.

c. Exponer dentro de su competencia y conocimiento ideas para el desarrollo y promoción de la importancia del patrimonio cultural, material que representan. Dada la riqueza intelectual cultural.

Las personas que mediante la presente proposición que promueve invitar es justo que sean invitadas a participar de los dos escenarios que motiva la presente. Promoción y ejercicio a la lectura y promoción y apropiación ciudadana del patrimonio cultural material.

De no ser posible su asistencia se recomienda la delegación de la participación de una persona de altas calidades académicas e intelectuales para que se haga participe del debate, esperando su recepción positiva a la presente, cordialmente
Diego Fran Ariza Pérez - Concejal de Bucaramanga.

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 15

Señor presidente ha sido leída la proposición N° 4.

EL PRESIDENTE: Leída la proposición, la aprueban los honorables concejales.

EL SECRETARIO: A sido aprobada la proposición, señor presidente.

EL PRESIDENTE: Siga señor secretario.

EL SECRETARIO: SEXTO PUNTO. Exposición fundación niños de papel, el padre Manuel Jiménez Tejeiros

EL PRESIDENTE: Señor secretario vamos hacer un receso de 15 minutos.

EL SECRETARIO: Llamado a lista para verificación del quórum, Honorables Concejales, señor presidente 6 Honorables Concejales, contestaron a la verificación del quórum

EL PRESIDENTE: Como no hay quórum decisorio, señor secretario, continuemos con el orden del día

EL SECRETARIO: Señor presidente, estamos en el sexto punto del orden del día, exposición de la fundación niños de papel, el Padre Manuel Jiménez Tejeiros, se encuentra la Dra. Beatriz Elena Arenas Villamil — Gerente regional de la asociación Niños de Papel.

EL PRESIDENTE: Y como no hay quórum deliberatorio le pedimos disculpas a las doctoras que se encuentran en este momento que venían para el orden del día y le reprogramamos la sesión, la próxima semana en horas de la mañana y escuchamos el tema. Entonces señor secretario continuamos con el orden del día, le pedimos disculpas la presencia de ellas el día de hoy.

EL SECRETARIO: SEPTIMO PUNTO. Lectura de comunicaciones.



ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 16

EL PRESIDENTE: Hay comunicaciones, señor secretario.

EL SECRETARIO: No hay comunicaciones, señor presidente.

EL PRESIDENTE: Continúe señor secretario.


EL SECRETARIO: Agotado el orden del día señor presidente.

EL PRESIDENTE: Agotado el orden del día, se cita para mañana a las 8 de la mañana.

Las anteriores intervenciones se encuentran grabadas en archivo de voz computarizado a la fecha.

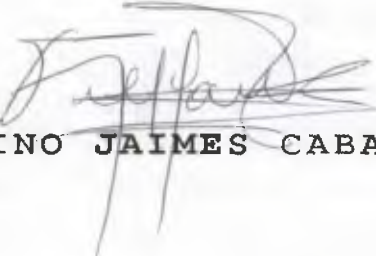
Para constancia se firma para su aprobación en plenaria.

El presidente,



CLEOMEDES BELLO VILLABONA

El secretario general,



FELIX MARINO JAIMES CABALLERO

ELABORADO POR: NUBIA DIAZ POPAYAN

VISTO BUENO: CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

